



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2019

RES. H. N° 2140/19

Expte. N° 5318/19

VISTO:

La Nota N° 3033-19 mediante la cual Dirección General de Personal comunica la fecha de cierre de novedades de Diciembre/19 y Enero/20; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario adecuar la fecha de Cierre de Novedades con la Dirección General de Personal.

QUE anualmente las fechas cierre de novedades son en concordancia con las fechas del cronograma del cierre de ejercicio económico financiero.

QUE el artículo 114, Cap. III del Estatuto de la Universidad dispone que es atribución de la Señora Decana ejercer y dirigir la administración general de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA INTERNO PARA EL CIERRE DE NOVEDADES DEL PERSONAL 2019, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, establecidas de la siguiente manera:

Recepción de Novedades	Fecha Límite
-Para sueldos del mes de Enero/20.	16 de Diciembre de 2019.
-Diferentes actuaciones (Concursos, Toma de Posesión, Promoción, Modificación de Planta, Incremento y Reducción de Dedicación, etc.).	16 de Diciembre de 2019.
*Quedan exceptuadas las actuaciones relacionadas al CIU 2019-2022	

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a las Escuelas, Institutos de Investigación, Secretaría Administrativa, Despacho del Consejo y Comisiones y a las distintas Áreas de esta Facultad .Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa